



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

RESOLUCIONES APROBADAS

- 11L/IAC-0019** De recomendación sobre el informe de control interno e interno de información y plan de medidas antifraude en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife Página 2
- 11L/IAC-0020** De recomendación sobre el informe de control interno e interno de información y plan de medidas antifraude en el Ayuntamiento de Antigua Página 2
- 11L/IAC-0021** De recomendación sobre el informe de control interno e interno de información y plan de medidas antifraude en el Ayuntamiento de Breña Alta Página 3
- 11L/IAC-0025** De recomendación sobre el informe de control interno e interno de información y plan de medidas antifraude en el Ayuntamiento de Telde Página 3
- 11L/IAC-0026** De recomendación sobre el informe de control interno e interno de información y plan de medidas antifraude en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria Página 3
- 11L/IAC-0028** De recomendación sobre el informe de control interno e interno de información y plan de medidas antifraude en el Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo Página 4
- 11L/IAC-0029** De recomendación sobre el informe de control interno e interno de información y plan de medidas antifraude en el ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Página 4
- 11L/IAC-0030** De recomendación sobre el informe de control interno e interno de información y plan de medidas antifraude en el Ayuntamiento de Agaete Página 5
- 11L/IAC-0051** De fiscalización de la cuenta general, contratación y control interno del Cabildo Insular de La Palma, ejercicio 2023 Página 5
- 11L/IAC-0052** De fiscalización de la cuenta general, contratación y control interno del Cabildo Insular de La Gomera, ejercicio 2023 Página 5
- 11L/IAC-0053** De fiscalización de la cuenta general, contratación y control interno del Cabildo Insular de El Hierro, ejercicio 2023 Página 6

11L/IAC-0054 De fiscalización de la cuenta general, contratación y control interno del Cabildo Insular de Tenerife, ejercicio 2023	Página 6
11L/IAC-0055 De fiscalización de la cuenta general, contratación y control interno del Cabildo Insular de Fuerteventura, ejercicio 2023	Página 7
11L/IAC-0056 De fiscalización de la cuenta general, contratación y control interno del Cabildo Insular de Lanzarote, ejercicio 2023	Página 7
11L/IAC-0057 De fiscalización de la cuenta general, contratación y control interno del Cabildo Insular de Gran Canaria, ejercicio 2023	Página 7
11L/IAC-0065 Informe general del sector público local, ejercicio 2023	Página 8

INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

RESOLUCIONES APROBADAS

11L/IAC-0019 *De recomendación sobre el informe de control interno e interno de información y plan de medidas antifraude en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife*

(Publicación: BOPC núm. 273, de 26/7/2024)

Presidencia

La Comisión de Relaciones con la Audiencia de Cuentas de Canarias, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2026, debatió el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de referencia, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 y según lo previsto en el artículo 197.8 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y en el *Boletín Oficial de Canarias*.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias toma conocimiento del informe de recomendación de la Audiencia de Cuentas de Canarias sobre control interno e información y plan de medidas antifraude en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (11L/IAC-0019) e insta al citado ayuntamiento a estudiar las propuestas de mejora consignadas en el citado informe.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/IAC-0020 *De recomendación sobre el informe de control interno e interno de información y plan de medidas antifraude en el Ayuntamiento de Antigua*

(Publicación: BOPC núm. 273, de 26/7/2024)

Presidencia

La Comisión de Relaciones con la Audiencia de Cuentas de Canarias, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2026, debatió el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de referencia, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 y según lo previsto en el artículo 197.8 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y en el *Boletín Oficial de Canarias*.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias toma conocimiento del informe de recomendación de la Audiencia de Cuentas de Canarias sobre control interno e información y plan de medidas antifraude en el Ayuntamiento de Antigua (11L/IAC 0020) e insta al citado ayuntamiento a estudiar las propuestas de mejora consignadas en el citado informe.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/IAC-0021 De recomendación sobre el informe de control interno e interno de información y plan de medidas antifraude en el Ayuntamiento de Breña Alta

(Publicación: BOPC núm. 284, de 2/8/2024)

Presidencia

La Comisión de Relaciones con la Audiencia de Cuentas de Canarias, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2026, debatió el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de referencia, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 y según lo previsto en el artículo 197.8 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y en el *Boletín Oficial de Canarias*.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias toma conocimiento del informe de recomendación de la Audiencia de Cuentas de Canarias sobre control interno e información y plan de medidas antifraude en el Ayuntamiento de Breña Alta (11L/IAC-0021) e insta al citado ayuntamiento a estudiar las propuestas de mejora consignadas en el citado informe.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/IAC-0025 De recomendación sobre el informe de control interno e interno de información y plan de medidas antifraude en el Ayuntamiento de Telde

(Publicación: BOPC núm. 369, de 21/10/2024)

Presidencia

La Comisión de Relaciones con la Audiencia de Cuentas de Canarias, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2026, debatió el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de referencia, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 y según lo previsto en el artículo 197.8 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y en el *Boletín Oficial de Canarias*.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias toma conocimiento del informe de recomendación de la Audiencia de Cuentas de Canarias sobre control interno e información y plan de medidas antifraude en el Ayuntamiento de Telde (11L/IAC 0025) e insta al citado ayuntamiento a estudiar las propuestas de mejora consignadas en el citado informe.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/IAC-0026 De recomendación sobre el informe de control interno e interno de información y plan de medidas antifraude en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

(Publicación: BOPC núm. 369, de 21/10/2024)

Presidencia

La Comisión de Relaciones con la Audiencia de Cuentas de Canarias, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2026, debatió el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de referencia, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 y según lo previsto en el artículo 197.8 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y en el *Boletín Oficial de Canarias*.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias toma conocimiento del informe de recomendación de la Audiencia de Cuentas de Canarias sobre control interno e información y plan de medidas antifraude en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (11L/IAC-0026) e insta al citado ayuntamiento a estudiar las propuestas de mejora consignadas en el citado informe.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/IAC-0028 De recomendación sobre el informe de control interno e interno de información y plan de medidas antifraude en el Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo

(Publicación: BOPC núm. 428, de 29/11/2024)

Presidencia

La Comisión de Relaciones con la Audiencia de Cuentas de Canarias, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2026, debatió el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de referencia, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 y según lo previsto en el artículo 197.8 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y en el *Boletín Oficial de Canarias*.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias toma conocimiento del informe de recomendación de la Audiencia de Cuentas de Canarias sobre control interno e información y plan de medidas antifraude en el Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo (11L/IAC-0028) e insta al citado ayuntamiento a estudiar las propuestas de mejora consignadas en el citado informe.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/IAC-0029 De recomendación sobre el informe de control interno e interno de información y plan de medidas antifraude en el ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

(Publicación: BOPC núm. 428, de 29/11/2024)

Presidencia

La Comisión de Relaciones con la Audiencia de Cuentas de Canarias, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2026, debatió el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de referencia, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 y según lo previsto en el artículo 197.8 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y en el *Boletín Oficial de Canarias*.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias toma conocimiento del informe de recomendación de la Audiencia de Cuentas de Canarias sobre control interno e información y plan de medidas antifraude en el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (11L/IAC-0029) e insta al citado ayuntamiento a estudiar las propuestas de mejora consignadas en el citado informe.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/IAC-0030 De recomendación sobre el informe de control interno e interno de información y plan de medidas antifraude en el Ayuntamiento de Agaete

(Publicación: BOPC núm. 428, de 29/11/2024)

Presidencia

La Comisión de Relaciones con la Audiencia de Cuentas de Canarias, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2026, debatió el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de referencia, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 y según lo previsto en el artículo 197.8 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y en el *Boletín Oficial de Canarias*.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias toma conocimiento del informe de recomendación de la Audiencia de Cuentas de Canarias sobre control interno e información y plan de medidas antifraude en el Ayuntamiento de Agaete (11L/IAC 0030) e insta al citado ayuntamiento a estudiar las propuestas de mejora consignadas en el citado informe.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/IAC-0051 De fiscalización de la cuenta general, contratación y control interno del Cabildo Insular de La Palma, ejercicio 2023

(Publicación: BOPC núm. 419, de 19/12/2025)

Presidencia

La Comisión de Relaciones con la Audiencia de Cuentas de Canarias, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2026, debatió el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de referencia, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 y según lo previsto en el artículo 197.8 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y en el *Boletín Oficial de Canarias*.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

RESOLUCIÓN APROBADA

1. *El Parlamento de Canarias aprueba el informe de fiscalización de la cuenta general, contratación y control interno del Cabildo Insular de La Palma, ejercicio 2023 (11L/IAC-0051).*

2. *El Parlamento de Canarias insta al Cabildo Insular de La Palma a atender las recomendaciones derivadas del informe de fiscalización de la cuenta general, contratación y control interno del Cabildo Insular de La Palma, ejercicio 2023 (11L/IAC-0051).*

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/IAC-0052 De fiscalización de la cuenta general, contratación y control interno del Cabildo Insular de La Gomera, ejercicio 2023

(Publicación: BOPC núm. 419, de 19/12/2025)

Presidencia

La Comisión de Relaciones con la Audiencia de Cuentas de Canarias, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2026, debatió el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de referencia, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 y según lo previsto en el artículo 197.8 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y en el *Boletín Oficial de Canarias*.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

RESOLUCIÓN APROBADA

1. *El Parlamento de Canarias aprueba el informe de fiscalización de la cuenta general, contratación y control interno del Cabildo Insular de La Gomera, ejercicio 2023 (11L/IAC-0052).*

2. *El Parlamento de Canarias insta al Cabildo Insular de La Gomera a atender las recomendaciones derivadas del informe de fiscalización de la cuenta general, contratación y control interno del Cabildo Insular de La Gomera, ejercicio 2023 (11L/IAC-0052).*

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/IAC-0053 De fiscalización de la cuenta general, contratación y control interno del Cabildo Insular de El Hierro, ejercicio 2023

(Publicación: BOPC núm. 419, de 19/12/2025)

Presidencia

La Comisión de Relaciones con la Audiencia de Cuentas de Canarias, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2026, debatió el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de referencia, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 y según lo previsto en el artículo 197.8 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y en el *Boletín Oficial de Canarias*.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

RESOLUCIÓN APROBADA

1. *El Parlamento de Canarias aprueba el informe de fiscalización de la cuenta general, contratación y control interno del Cabildo Insular de El Hierro, ejercicio 2023 (11L/IAC-0053).*

2. *El Parlamento de Canarias insta al Cabildo Insular de El Hierro a atender las recomendaciones derivadas del informe de fiscalización de la cuenta general, contratación y control interno del Cabildo Insular de El Hierro, ejercicio 2023 (11L/IAC-0053).*

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/IAC-0054 De fiscalización de la cuenta general, contratación y control interno del Cabildo Insular de Tenerife, ejercicio 2023

(Publicación: BOPC núm. 419, de 19/12/2025)

Presidencia

La Comisión de Relaciones con la Audiencia de Cuentas de Canarias, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2026, debatió el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de referencia, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 y según lo previsto en el artículo 197.8 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y en el *Boletín Oficial de Canarias*.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

RESOLUCIÓN APROBADA

1. *El Parlamento de Canarias aprueba el informe de fiscalización de la cuenta general, contratación y control interno del Cabildo Insular de Tenerife, ejercicio 2023 (11L/IAC-0054).*

2. *El Parlamento de Canarias insta al Cabildo Insular de Tenerife a atender las recomendaciones derivadas del informe de fiscalización de la cuenta general, contratación y control interno del Cabildo Insular de Tenerife, ejercicio 2023 (11L/IAC-0054).*

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/IAC-0055 De fiscalización de la cuenta general, contratación y control interno del Cabildo Insular de Fuerteventura, ejercicio 2023

(Publicación: BOPC núm. 419, de 19/12/2025)

Presidencia

La Comisión de Relaciones con la Audiencia de Cuentas de Canarias, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2026, debatió el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de referencia, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 y según lo previsto en el artículo 197.8 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y en el *Boletín Oficial de Canarias*.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

RESOLUCIÓN APROBADA

1. El Parlamento de Canarias aprueba el informe de fiscalización de la cuenta general, contratación y control interno del Cabildo Insular de Fuerteventura, ejercicio 2023 (11L/IAC-0055).

2. El Parlamento de Canarias insta al Cabildo Insular de Fuerteventura a atender las recomendaciones derivadas del informe de fiscalización de la cuenta general, contratación y control interno del Cabildo Insular de Fuerteventura, ejercicio 2023 (11L/IAC-0055).

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/IAC-0056 De fiscalización de la cuenta general, contratación y control interno del Cabildo Insular de Lanzarote, ejercicio 2023

(Publicación: BOPC núm. 419, de 19/12/2025)

Presidencia

La Comisión de Relaciones con la Audiencia de Cuentas de Canarias, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2026, debatió el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de referencia, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 y según lo previsto en el artículo 197.8 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y en el *Boletín Oficial de Canarias*.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

RESOLUCIÓN APROBADA

1. El Parlamento de Canarias aprueba el informe de fiscalización de la cuenta general, contratación y control interno del Cabildo Insular de Lanzarote, ejercicio 2023 (11L/IAC-0056).

2. El Parlamento de Canarias insta al Cabildo Insular de Lanzarote a atender las recomendaciones derivadas del informe de fiscalización de la cuenta general, contratación y control interno del Cabildo Insular de Lanzarote, ejercicio 2023 (11L/IAC-0056).

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/IAC-0057 De fiscalización de la cuenta general, contratación y control interno del Cabildo Insular de Gran Canaria, ejercicio 2023

(Publicación: BOPC núm. 419, de 19/12/2025)

Presidencia

La Comisión de Relaciones con la Audiencia de Cuentas de Canarias, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2026, debatió el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de referencia, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 y según lo previsto en el artículo 197.8 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y en el *Boletín Oficial de Canarias*.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

RESOLUCIÓN APROBADA

1. El Parlamento de Canarias aprueba el informe de fiscalización de la cuenta general, contratación y control interno del Cabildo Insular de Gran Canaria, ejercicio 2023 (11L/IAC-0057).

2. El Parlamento de Canarias insta al Cabildo Insular de Gran Canaria a atender las recomendaciones derivadas del informe de fiscalización de la cuenta general, contratación y control interno del Cabildo Insular de Gran Canaria, ejercicio 2023 (11L/IAC-0057).

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/IAC-0065 Informe general del sector público local, ejercicio 2023

(Publicación: BOPC núm. 58, de 24/2/2026)

Presidencia

La Comisión de Relaciones con la Audiencia de Cuentas de Canarias, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2026, debatió el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de referencia, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 y según lo previsto en el artículo 197.8 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y en el *Boletín Oficial de Canarias*.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

RESOLUCIÓN APROBADA

1. El Parlamento de Canarias aprueba el informe general del sector público local, ejercicio 2023 (11L/IAC-0065).

2. El Parlamento de Canarias insta a los cabildos insulares y a los ayuntamientos de Canarias a atender las recomendaciones derivadas del informe general del sector público local, ejercicio 2023 (11L/IAC 0065).

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias